

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 315/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		05 de junio del 2023		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 315/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		04 de junio del 2028			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN					
1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia			
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Zebra Technologies Corporation. 3 Overlook Point Lincolnshire, IL 60069 -USA			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO		
	Sensor de temperatura y registrador de datos	Zebra	ZS300		
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S)		
			Correspondiente al módulo inalámbrico, modelo BGM220S22A: I28-BGM220S22A		
TECNOLOGÍA		DTS			
6	RANGO DE FRECUENCIA (MHz)	2.402 – 2.480			
7	POTENCIA DE SALIDA MÁXIMA (dBm)	Bluetooth LE (1M): 2.402MHz: 5,90 2.440MHz: 5,60 2.480MHz: 5,46 Bluetooth LE (2M): 2.402MHz: 5,94 2.440MHz: 5,64 2.480MHz: 5,49			
8	TIPO DE ANTENA	Loop			
9	NÚMERO DE CANALES	2,3dBi			

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1359/2023

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000 3 de 4
www.att.gov.bo

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 315/2023

10	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. -</p> <p>- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1359/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarja: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo